



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



CONCEPCIÓN, 12 de abril de 2010

Señores
Decanos, Directores,
Presente.

Ref.: Informe – Programa de Rehabilitación y Reparación Estructural de Edificios e Infraestructura – Campus Concepción, Chillán y Los Angeles.

Estimado Decano/Director:

A más de un mes de ocurrido el devastador terremoto que afectó la zona centro sur del país, con particular y destructiva fuerza a nuestra región y, en nuestro caso, a los tres Campus universitarios, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y la Dirección de Servicios, sobre la base de lo diseñado y ejecutado por el Comité Técnico de Recuperación Estructural y Habilitación de la Infraestructura Física de la Universidad de Concepción, hemos estimado necesario dar a conocer a la comunidad universitaria los conceptos generales del Programa de Rehabilitación y Reparación Estructural de Edificios e Infraestructura en general, y el esfuerzo financiero que desarrollaremos para llevarlo a cabo. Con el propósito de contar con la comprensión y colaboración de todo el personal en estos difíciles momentos, deseamos comunicar a los directivos universitarios, académicos y trabajadores, lo siguiente:

Revisión Estructural y Geotécnica

Inmediatamente después del terremoto se inició la inspección y revisión de las instalaciones y edificios del Barrio Universitario de Concepción, Campus Chillán y Campus Los Ángeles. Esta decidida acción contó con la colaboración de un total de diez ingenieros estructurales y especialistas en construcción, provenientes del Departamento de Ingeniería Civil y de la actividad privada, además de los profesionales de la Dirección de Servicios. Este fue un proceso largo, de mucho análisis, que se fue complementando en la medida que se tuvo acceso a instalaciones que permanecían cerradas, y otras que debían ser liberadas primero por los especialistas en materiales peligrosos con que cuenta la Universidad (MATPEL). Este rápido diagnóstico nos permitió avanzar tempranamente en la programación de la reconstrucción en los tres Campus universitarios y con ello pudimos entregar fechas que a su vez permitieron la reprogramación del semestre académico.

En lo principal, la gran mayoría de los edificios universitarios más nuevos -construidos en los últimos 20 años- acusaron muy poco o ningún daño, tipificándose principalmente éstos por caídas de cielos falsos, grietas menores en muros de albañilería y los esperables movimientos en las juntas de dilatación entre edificios contiguos. A excepción del edificio de Odontología, los edificios construidos con posterioridad al terremoto del año 1960 sufrieron abundante daño de



tabiquería, pero presentan su estructura sismo-resistente sana. Los edificios más antiguos han presentado daños en muros de albañilería, lo que no compromete la estabilidad estructural de éstos y están siendo reparados en acuerdo a probadas especificaciones de rehabilitación sísmica.

Como resultado del catastro, las edificaciones se clasificaron de acuerdo a los informes de ingeniería en tres clases:

1. Edificios con daño estructural importante
2. Edificios con daño estructural menor y/o daños no estructurales
3. Edificios no dañados.

A la fecha se han revisado 141 edificios, de los tres Campus, constatándose que todos los edificios afectados, excepto Ciencias Químicas y las instalaciones de la Estación de Biología Marina de Dichato, tienen reparación, trabajos que se están ejecutando de acuerdo a la priorización que se ha hecho con el fin de permitir la normalización de las actividades docentes, lo que ha comenzado a ocurrir a contar del pasado lunes 5 de abril.

Concepto de Habitabilidad

La habitabilidad es un concepto que tiene que ver con la percepción de seguridad para las personas y las facilidades de las dependencias para sostener esta habitación. Ha sido muy difícil compatibilizar criterios para clasificar las instalaciones, los que también deben asociarse al estado estructural de la edificación. El documento emitido con el ranking de habitabilidad para todos los edificios de la Universidad, que fue puesto en conocimiento del Consejo Académico por este Vicerrector, consideró un número inicial de algo más de 100 edificios. A la fecha se han evaluado un total de 141 edificios, clasificados en las siguientes tres categorías:

Categoría 1: habitable después de reparación (17 edificios, un 12%).

Categoría 2: habitable con reparaciones simultáneas (75 edificios, un 53%). En este caso se ha autorizado el ingreso y uso de las dependencias, cohabitando con el programa de reparaciones. Sin embargo, es recomendable que sean los propios usuarios quienes evalúen la conveniencia de utilizar sus dependencias durante los trabajos de reparación.

Categoría 3: habitable, sin daños (49 edificios, un 35%).

La clasificación de cada edificio en estas categorías es necesariamente dinámica e irá cambiando según el avance de las reparaciones y reposiciones de servicios. El suscrito irá informando de ello periódicamente al Consejo y a cada Decano, cuando se solicite o se estime necesario.



Conceptos de Reparación y Rehabilitación

Como se ha señalado, todos los edificios que sufrieron daños no estructurales o daños estructurales menores están siendo rehabilitados para devolverlos a su condición original, mejorando incluso, en algunos casos, su estándar cuando ello no involucra mayores recursos. Las reparaciones se están realizando en acuerdo a estrictas especificaciones técnicas redactadas por el equipo profesional a cargo, quienes además están realizando la inspección de los trabajos.

Todos los edificios que, a juicio del Comité Técnico requieran de un re-estudio de ingeniería estructural, serán evaluados e informados para su análisis con posterioridad a la primera etapa, en que se han tratado las situaciones de mayor urgencia.

Pedimos a la Comunidad Universitaria su máxima colaboración y comprensión durante el periodo que duren los trabajos de recuperación, los que están siendo realizados con las empresas mejor evaluadas según nuestro registro de contratistas. Hago especial mención a estas empresas por su compromiso prioritario hacia nuestra institución, demostrando la mejor disposición para iniciar los trabajos desde los primeros días después de ocurrido el terremoto.

Debemos enfatizar a la comunidad universitaria, que tanto el diagnóstico preliminar, como los proyectos de reparación, están siendo liderados por ingenieros de probada trayectoria, con currículum de consultores en importantes empresas a nivel regional y nacional, por lo que debemos confiar en que se han tomado las decisiones en forma oportuna y adecuada a las circunstancias, considerando al mismo tiempo la seguridad de nuestros estudiantes y trabajadores.

Recursos

La institución está haciendo un esfuerzo de grandes proporciones con el fin de normalizar cuanto antes el desarrollo de su docencia. Para ello hemos debido, por ahora, redirigir recursos de la caja universitaria para financiar las obras que hemos detallado más arriba. Por la cuantía de los montos involucrados, que incidirá necesariamente en el presupuesto 2010, éste deberá ser reformulado al menos en parte. Los gastos en reparaciones de esta primera etapa corresponden aproximadamente a unos \$ 2.500 millones.

Estos extraordinarios y significativos gastos, nos obligarán a posponer algunos gastos e inversiones presupuestados para 2010, y muy probablemente, a acudir a créditos en el sistema financiero. Confiamos en que las iniciativas que el Rector ha dispuesto que se lleven a cabo por el equipo al que ha encargado de la captación de donaciones, tengan pronto resultado. Esperamos que estos recursos, así como los aportes de toda índole que puedan allegarse con iguales propósitos, tanto de particulares como del Estado, si los hubiera, contribuyan al



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



- 4 -

financiamiento de las etapas siguientes, en particular dirigidas a recuperar el resto de la infraestructura y equipamiento siniestrados, tanto por el incendio de la Facultad de Ciencias Químicas como por el tsunami en la Estación de Biología Marina de Dichato. Sólo como referencia, informo que los costos totales de reposición de la infraestructura física y el equipamiento perdido en toda la Universidad, según reporte de las diferentes unidades, asciende a más de \$ 22.000 millones.

En el anterior escenario resulta, más que nunca antes, necesario que cada persona haga esfuerzos para contribuir de la mejor forma al ahorro de recursos, no sólo de insumos y servicios, sino también eliminando aquellos gastos de actividades no estrictamente necesarias o que puedan ser financiadas por otras vías no universitarias. Los universitarios pueden estar seguros que estamos tomando las provisiones del caso para asegurar los montos básicos necesarios para la operación de la actividad académica, así como el pago de las remuneraciones al personal. En virtud de ello no será posible autorizar este año gastos centrales extraordinarios de naturaleza alguna. Los académicos y personal administrativo y de servicios deberán hacer sus mejores esfuerzos para no incurrir en gastos no programados, ya que de hacerlo deberán financiarlos sin aportes centrales. Contribuirá también al ahorro aplicar extrema austeridad en todas las actividades sociales y celebraciones universitarias, sobre lo cual no sólo aplicaremos el debido control, sino que también daremos los lineamientos para minimizar todo lo programado centralmente.

En estas circunstancias, no menos importante que el ahorro será el que todos los académicos y administrativos procuremos entregar nuestros mejores esfuerzos para acoger a nuestros alumnos, haciendo que su permanencia y desarrollo académico sean óptimos, todo lo cual llevará a evitar que jóvenes con capacidades y talentos abandonen sus estudios y aspiraciones de lograr su formación universitaria, motivado por dificultades que deban enfrentar producto de la catástrofe que nos ha tocado vivir. Ello facilitará también que los recursos que nuestros alumnos aportan, vía pago directo o por medio de créditos y becas del Estado, sean efectivamente percibidos por la institución.

Mucho agradeceré a usted dar a conocer esta comunicación a todos los trabajadores universitarios bajo su dependencia, lo que contribuirá sin duda a cumplir con los propósitos que hemos detallado.

Saluda atentamente a usted,

Alberto Larrain Prat
VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS